

**Expediente:** 4 / 2025

**Fecha:** 17/03/2025

**Asunto:** Incomparecencia de un jugador de Gros L en la 9ª jornada de liga guipuzcoana

**Destinatarios:** Gros Xake Taldea (Paseo Anoeta 20-3º, Donostia)

Taula (Blas de Lezo 11 Bajo, Lasarte)

En la jornada 9 de la Tercera categoría de la Liga Guipuzcoana, celebrada el día 15 de marzo de 2025, en el encuentro:

*Gros L – Taula B*

el equipo Gros L presentó 3 jugadores, no compareciendo su primer tablero.

Considerando el Reglamento Disciplinario Deportivo de Ajedrez, que regula las infracciones cometidas por los clubes, concretamente en su artículo 18.3 apartado e) las incomparecencias parciales o ausencias de algún jugador en los encuentros.

### **RESUELVE**

**Primero.-** Considerar el resultado del enfrentamiento del primer tablero como 0-1 a favor del equipo Taula B.

**Segundo.-** Restar 1 punto en la clasificación final al equipo Gros L.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Disciplina de la Federación Vasca de Ajedrez (FVA) en un plazo de 5 días naturales desde el siguiente día a la notificación de la presente resolución tal y como dicta el Reglamento Disciplinario Deportivo en el artículo 49.4.

En Donostia, a 17 de marzo de 2025



Anaje Armendariz Leunda

Jueza Única de Competición y Disciplina de la FGA